

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 25 de Julio de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,533

PARTE OFICIAL.

Día 21.

Ministerio de Hacienda.—Real orden imponiendo la multa de 250 pesetas á los capitanes de buques que se hagan á la mar sin haber cumplido los requisitos y formalidades que marca el artículo ciento veinte y tres de las Ordenanzas de aduanas.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran por este ministerio 100 ejemplares de la obra «Gramática razonada de la lengua española» de D. Matías Salleras, con destino á bibliotecas populares.

Ministerio de Ultramar.—Ley orgánica provincial de la Península aplicable á la isla de Cuba.

ESTUDIO JURÍDICO.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, REFERENTES Á QUIEBRAS.

II.

También se causan conflictos, no pequeños, al poner en ejecución el artículo 1.069, el cual dispone que el nombramiento de síndicos se haga por mayoría de votos entre los asistentes, entendiéndose que forman mayoría la mitad más uno del número de votantes, que representan las tres quintas partes del total de créditos que compongan entre todos. En muchas ocasiones, se hace imposible reunir las dos mayorías, la de créditos y la de votantes. Por derecho consuetudinario se viene admitiendo para este caso en los tribunales, que si son dos los síndicos que haya de designar, cada mayoría elija uno; y si deben ser uno solo ó tres, el tribunal ó comisario designen el síndico único ó el tercero, en lo cual

se falta á lo prescrito en el Código de Comercio. El proyecto que examinamos resuelve la dificultad de una manera ingeniosa, pues en el supuesto de que sean siempre tres los síndicos, como se dice en el artículo anterior, según su nueva redacción, dispone que el primero y segundo síndico se designarán por votación entre los concurrentes, quedando elegidos los que hayan obtenido á su favor votos que representen la mayor suma de capital, y el tercero se elegirá sólo por los acreedores, cuyos votos no hayan servido para resultar nombrados los dos primeros, quedando elegido el que mayor número de votos obtuviere. Designa, pues, dos síndicos la mayoría de capital y uno la del número de votos, dando así intervención á las dos mayorías que constantemente aparecen.

Otra importantísima variación introduce el proyecto en el art. 1.070, que señala las condiciones necesarias para ser nombrado síndico. Es muy posible que ocurra el caso de que los que se van á nombrar no reúnan todas las condiciones que el Código exige, á saber: que sean acreedores por derecho propio, comerciantes matriculados, corrientes en su giro y mayores de veinticinco años. Previendo este caso, se dió una real orden en 31 de Enero de 1831, en que se declaraba que, cuando entre los acreedores de una quiebra haya algunos que reúnan las condiciones que exige el artículo 1.070, recaerá en ellos precisamente el nombramiento; pero si faltan acreedores que tengan dichas cualidades puede nombrarse para el ejercicio de la sindicatura los representantes de acreedores ausentes residentes en la plaza donde radica la quiebra, siempre que sean comerciantes matriculados, corrientes en su giro y mayores de veinticinco años. El proyecto lleva más allá la reforma, pues sólo exige que los nombrados sean mayores de veinticinco años y con residencia en el pueblo en que la quiebra tenga lugar, si bien se dará la preferencia al que ejerciere ó hubiere ejerci-

do el comercio. La innovación nos parece muy conveniente, porque si el designado disfruta de la confianza de los acreedores, inútil es que la ley exija determinadas condiciones, las cuales podrá acontecer que reúna el que por otros conceptos sea sospechoso para la junta.

Y ya que de introducirse reformase trataba, oportuno hubiera sido, á no dudarlo, que el proyecto resolviera una duda que se presenta con mucha frecuencia en la práctica, la de si podrá nombrarse síndico al que desempeña el cargo de depositario, siempre que reúna las condiciones legales. Nuestra opinión, conforme en este punto con la de muchos autores, es que podrá ser nombrado; pero deseáramos verla confirmada por una regla positiva, pues no todos piensan del mismo modo.

En el artículo 1.105 del Código de Comercio, destinado á dar disposiciones sobre la celebración de la junta para el examen y graduación de los créditos, se hace referencia al art. 1.069 y como éste en el nuevo proyecto ha quedado redactado en otra forma distinta de como lo está el actual, ha sido preciso copiar las palabras de éste en el reformado art. 1.103, disponiendo que la votación para el reconocimiento y graduación se haga por ambas mayorías de votos y de cantidades.

Aquí no cabe la solución que propone el proyecto en el art. 1.069, que ya hemos indicado, pues se trata de admitir ó no un crédito, y, por consiguiente, no es posible dar intervención á las dos mayorías; pero debiera haberse previsto el caso de que no se reúnan ambas.

Suprimida en el art. 1.067 del proyecto, la facultad en el quebrado de hacer proposiciones de convenio en la primera junta general, se ha hecho necesaria una nueva redacción en el artículo 1.147, disponiendo en él que puedan hacerse dichas proposiciones, cuando haya terminado el examen y reconocimiento de créditos y la califi-

cación de la quiebra, á no ser que ésta hubiese sido calificada de insolvencia culpable, fraudulenta ó alzamiento. Dispone también el nuevo artículo, en nuestra opinión muy acertadamente, que se acompañen tantas copias de la proposición cuantos sean los acreedores, á fin de darle conocimiento antes de la celebración de la junta.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Julio de 1878.

Muy señor mío: El ministro de Ultramar ha entregado hoy al de la Guerra un talon del Banco de España, valor de 820.420 pesetas, á fin de que las distribuya entre los mil licenciados de Cuba que trae el vapor-correo «Puerto Rico», el cual llegará en breve á Santander, y reciban en seguida sus haberes para que puedan regresar á sus hogares, tan luego como cumplan la cuarentena.

Del 15 al 20 de Octubre reanudarán las Cortes sus tareas, según la versión mas competente.

En círculos diplomáticos generalízase la idea de que el tratado de Berlín no ha de ser muy duradero, bajo el supuesto de que no ha resuelto la cuestión nada mas que por el momento, y aún así deja pendientes complicaciones dentro de un plazo no largo; y en tal concepto se añade que la Rusia continuará sosteniéndose en las posiciones que adquiriere en el imperio otomano, con un numeroso ejército, para no dejarse sorprender por los acontecimientos que se temen.

El conde de Xiquena se dice que ha roto para siempre con los que han sido sus correligionarios en el partido moderado histórico.

Dícese que el gobierno tiene empeño en que las Cámaras, antes de suspender las sesiones, dejen aprobado el proyecto de ley sobre prision preventiva; más co-

—34—

Firme como una estatua, el extranjero llevaba un pié en cada uno de los bordes del bote, y su aplomo inspiraba esa confianza que se adquiere mirando los ejercicios reiterados de un bailarín de cuerda floja.

Cuando el bote llegó al costado de la *Periagua*, arrojó una moneda española á la mano abierta del negro, y saltando á bordo dió tal impulso al frágil esquife, que le envió á la mitad de la distancia que había hasta tierra, con grande espanto del negro, que se agarró lo mejor que pudo á aquella cáscara de nuez, próxima á volar.

El extranjero se adelantó con seguro paso: pareció juzgar de un solo golpe de vista á la tripulación y á los pasajeros, y convencerse de tener sobre ellos la superioridad que se atribuyen los marinos para con aquellos que imitan su ambición á la tierra firme. Dirigiéronse sus ojos en primer lugar hácia el sencillo aparejo y modesto velamen de la *Periagua*, y su labio superior se arqueó con la expresión de desden propia de un inteligente. De un puntapié quitó de su maniqueta la escota de proa, y dejando henchirse á la vela mayor, saltó de barril en barril, y cayó en medio de los compañeros del alderman con la agilidad y la audacia de un Mercurio alado. En seguida arrebató de manos del patron de la barca la caña del timon, cual si hubiese ocupado aquel puesto desde tiempo inmemorial. Cuando vió que la barca bajaba por la corriente, pudo conceder alguna atención á sus compañeros de viaje, y el primero á quien se dirigió fué Francisco, el criado de Alida.

—Comodoro, le dijo con una gravedad que casi engañó al anciano, vuestro inmenso pabellon debe estorbaros. Un oficial tan experimentado cual vos, no debería hacerse al mar sin llevar una bandera de repuesto para en caso de mal tiempo.

—35—

Al pronunciar el extranjero estas palabras, señaló á la redécilla en que encerraba Francisco su cabellera; pero éste; fingiendo no comprender la alusión, observó un silencio lleno de dignidad.

—Veó que el señor está al servicio del extranjero, y no entiende á un marino inglés. En último caso, lo que puede acontecer cuando se lleva demasiado cargada la cofa, es cortarla y dejarla vogar á la ventura. ¿Me atreveré á preguntaros, magistrado, si las costas han decidido algo relativo á los filibusteros de la isla?

—No tengo la honra de pertenecer al foro, contestó Van Staast, á quien se dirigía aquella pregunta.

—Tanto mejor para vos, caballero, porque el cruzar en el foro, ya sea como jurisculto ó como litigante, es lo mismo que correr entre escollos.

—Sois marino de viajes redondos, contestó el patron de Kinderhook, que no queri que Alida le creyera incapaz de replicar al desconocido.

—Como gustéis: Calcutta y la bahía de Nueva-York me son igualmente familiares. Tantas costas he recorrido como admiradores ha podido ver á sus piés esa hermosa jóven. Un crucero como este es un día de descanso en una travesta; y sin embargo, estoy convencido de que antes de embarcaros os habreis despedido de vuestra esposa, habreis bendecido á vuestros hijos, sellado vuestro testamento, y cumplido con la iglesia.

—Si hubiese observado todas esas ceremonias, dijo el jóven Oloff sin atreverse á levantar la vista hácia la hermosa Barbería, no por eso habria sido mayor el peligro. Nada cuesta estar preparado á todo evento.

—Es verdad; los papeles en regla pueden ayudar á un hombre á entrar en el puerto, cuando está cansado de estar en alta mar; pero eso no impide al mundo que le desembarquen las aguas, las balas ó el patíbulo de una

mo las oposiciones quieren que se discuta ampliamente, y no hay tiempo, se cree quedará para el segundo periodo legislativo.

Hablando en el salon de conferencias del Congreso el ministro de la Gobernacion con varios diputados, sobre la discusion politica, declaró que acaso él no haria las próximas elecciones generales, y que por eso habia rehusado entrar en conversacion cuando algunos de sus amigos le habian hecho indicaciones referentes á la nueva convocatoria; pero que no podia decir cuánto tiempo podria conservarse en el poder el actual ministerio, porque jamás habia hecho esta clase de augurios, y que lo único que procurará el dia que se consulte á la nacion, será el tener la representacion de un distrito.

En el aire y tono con que dicho ministro pronunció estas palabras, algunos oyentes creian ver la confirmacion de los rumores de un cambio de situacion.

Yo por mi parte, sigo creyendo lo que repetidamente le he dicho siempre que semejante cuestion se ha puesto sobre el tapete, porque la procedencia de mis informes no da lugar á dudas; así que repito que el cambio de gobierno es inevitable para dentro de un plazo no largo, y sino, al tiempo.

Los secretos del ministerio se parecen al secreto del seron.

Después de haber hecho constar el Sr. Cánovas que, según su leal saber y entender, la vida de las Cortes es la de cinco años; después de haber dicho que si él estuviese en la oposicion (que metáfora, Sr. Oroviol!), apoyaria con todas sus fuerzas al gobierno que defendiera los cinco años, y después de otras declaraciones no menos importantes, aseguró al Congreso que no podia ni debia decir lo que el gobierno aconsejará á S. M. cuando llegue el dia 15 de Febrero.

Conque no se lo digan Vds. á nadie, pues el gobierno quiere á toda costa guardar el secreto.

También ha dicho el Sr. Cánovas que dejaria el poder, aun teniendo la confianza de la Corona y de la mayoría de las Cámaras, el dia en que su conciencia le dijere que no gobernaba bien.

¿Cuándo le dirá la conciencia al señor Cánovas que gobierna mal?

Dícese que el Sr. Ruiz Zorrilla irá á Londres.

El fiscal de imprenta pide sesenta dias de suspension para «El Clamor de la Patria.»

La comision de presupuestos de Puerto-Rico ha firmado su dictámen. El

Sr. Elduayen planteará el proyecto por medio de decreto, y se discutirá después de las vacaciones.

El lunes saldrá de Madrid el general Jovellar.

El Sr. Sagasta irá á Paris.

Insistese en la alianza de Italia y Grecia.

La Mesa del Senado llevará mañana veinte y dos leyes á la sancion del rey.

El martes vendrá el rey á presidir el Consejo de Ministros y firmar la suspension de las sesiones de Cortes.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 20

Mañana á las nueve se verificará en la Audiencia la vista de la causa seguida por el asesinato del malogrado general Prim, debiendo acudir al acto el procesado José Lopez y su abogado defensor Sr. Lopez Prieto.

La medalla conmemorativa de la paz de Cuba, que se proyecta crear, sera de plata. En el anverso tendrá la inscripcion «España á Cuba,» y en el reverso contendrá, en forma de circunferencia, las palabras: «Valor, Prudencia, Razon,» y en el centro 1878.

Hoy publica la Gaceta una circular de la Direccion general de Sanidad á los gobernadores con objeto de que mantengan en vigor las disposiciones sanitarias, evitando que ocurran casos tan lamentables como el acaecido en Villar del Arzobispo, donde fallecieron en 1876 seis mujeres y un hombre por la trichina.

En dicha circular se previene que los gobernadores civiles recomienden á las municipalidades la vigilancia de la higiene pública en todos los ramos especialmente sobre la sanidad y pureza de los alimentos que se expenden al público, y que ademas se recomiende á los gobernadores, alcaldes y juntas de sanidad la mas esquisita vigilancia para que no se permita el despacho de cerdo que no aparezca al reconocimiento pericial en las mejores condiciones sanitarias; ni el que haya muerto fuera del matadero ó cuya venta no se halle permitida por la autoridad competente previo el expresado reconocimiento.

Una espantosa catástrofe ha ocurrido en las hulleras de Evans á siete millas de Wigan (Inglaterra, condado de Lancaster), compara-

ble tan solo á la que ocurrió en 1866, conocida con el nombre de la catástrofe de Hoaks Barnsley.

El accidente debido á la explosion del grison se produjo en un pozo que comprende dos galerías, en el momento en que estaban en el trabajo 250 mineros.

En el instante mismo de la explosion, se acudió á socorrer á los desdichados, habiéndose podido retirar con vida solo á 20 y aun tan gravemente heridos, que se duda de su salvacion.

Si la explosion hubiese ocurrido en otro pozo, el número de las víctimas hubiera sido mucho mayor, por ser las hulleras de Evans lugar de donde sacan el sustento muchos miles de mineros.

Hasta el presente no se saben las causas que hayan podido producir tan triste suceso, aunque son de presumir sabiendo el sistema de alumbrado empleado aun en muchas minas de Inglaterra.

El intendente de ejército D. Salvador Dalmato ha sido destinado al distrito de Castilla la Nueva.

TELEGRAMAS.

Berlín 21.—El Emperador Guillermo dió ayer un paseo en coche, notándose muy aliviado. Tan luego como sus fuerzas lo permitan marchará á Babelsberg donde residirá una temporada.

Constantinopla 21.—Se ha suspendido la salida de las tropas ultimamente destinadas á la Tesalia.

Un nuevo plazo de once dias ha sido pactado para continuar las negociaciones, manteniéndose durante ellos el statu quo.

Paris 21.—Las deliberaciones ya conocidas del Jurado demuestran que España ha obtenido mas premios que nunca, especialmente en algodones, máquinas e instruccion pública.

Londres 21.—En un meeting liberal celebrado en Biscubdrey, lord Gladstone jefe del partido liberal, ha pronunciado un extenso discurso atacando duramente la politica seguida por el gobierno inglés en la cuestion de Oriente.

Censura el tratado firmado por el Congreso de Berlín, y acusa á Inglaterra de haber colocado á Rusia en disposicion de poder ejercer su despótico yugo.

Hablando de la convencion turca, que califica de loca dice que esta convencion es nuestra vergüenza y que es soberanamente absurda.

Dice que la falsia de Inglaterra al vender á Besarabia y Rusia conquistas en Montenegro, tiene un pensamiento sumamente egoista en provecho de Inglaterra.

Concluye manifestando la esperanza de que no está lejano el dia en que el pueblo vendrá á juzgar al gobierno británico.

GACETILLAS.

Toros.—Segun telegramas recibidos de Sevilla ya han salido con direccion á esta los doce cornúpetos que han de lidiarse en nuestro circo taurino en las dos corridas de la de feria.

Recomendamos á los transeuntes anden con mucho cuidado por nuestras calles, pues como estamos en la época de los higos chumbos y los vecinos, por regla general, arrojan á la vía pública las cáscaras de esa fruta, son ya varios los resbalones y caídas que se han dado por algunos descuidados viandantes. La policia urbana sigue metida en casa con estos calores.

El ferro-carril.—No crean nuestros lectores por el título de esta gacetiilla que ha sonado la hora de sacar á subasta nuestra vía férrea; nada de eso; lo que anunciamos es la publicacion de un nuevo periódico que bajo ese nombre saldrá en breve á la luz pública.

Pronto regresará de la Exposicion de Paris nuestro apreciable amigo Don José Ramon Morales, quien tenemos noticias ha adquirido en aquella capital nuevas máquinas y aparatos fotográficos para mejorar su gabinete y que el público almeriense pueda disfrutar de las últimas novedades y adelantos que se han hecho en ese arte utilísimo.

Procesion.—Esta tarde á las seis de la misma saldrá de la Iglesia Parroquial de San Sebastian la solemne procesion que la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, costea todos los años en obsequio á la imagen de la Virgen que bajo dicha advocacion se venera en aquel templo.

Asistirá una Comision del Municipio, con la banda de música, tropas de la guarnicion francas de servicio, y convidados civiles y militares.

La Armonia.—La sociedad de este nombre no omitiendo medio alguno para presentar espectáculos variados pondrá en escena en los primeros dias del próximo Agosto las dos lindas zarzuelas Soirée de Cachupin y Caballero Particular, á la vez que las dos chistosas piezas La ca-

multitud de individuos que estorban sobre cubierta. Y bien, batelero, ¿qué noticias hay esta mañana? ¿La gente de Albani continúa bajando por el Hudson? ¿Los bucaneros continúan cometiendo sus depredaciones? El tiempo va siendo malo para los hombres de dinero, como se deduce del aspecto de ese crucero que permanece anclado allá abajo, en lugar de marcharse á alta mar. Al menos tiene para nosotros la ventaja de servirnos de vela flotante, ó indicarnos la direccion de la marea.

—Si son positivas las noticias, replicó el dueño de la Periagua, el capitán Ludlow y la Coqueta tendrá ocupacion muy pronto. Se asegura que se ha visto cierta cosa al otro lado de Long Island.

—Ya adivino lo que es, repuso el marinero extranjero.

—¿Qué es? preguntó el patron de la barca.

—Es el Océano Atlántico, y si lo dudais, apelo á ese señor anciano que para mí tiene todas las trazas de un maestro de escuela.

Soy el alderman Van Beveront, murmuró entre dientes el objeto de esta nueva pulla.

—Os pido mil perdones, repuso el marino inclinándose con gravedad. Me han engañado las apariencias, y he obrado mal al figurarme que un alderman fuera capaz de determinar la posicion del Océano Atlántico. Sin embargo, señores, por el honor de un hombre que ha visto con frecuencia el agua salada, os juro que el mar de que os hablo se halla positivamente detrás de Long Island. Si en su superficie se ha observado alguna cosa extraordinaria, el digno comandante de la Periagua está ahí para comunicároslo.

—Un marinero que venia de las islas en un barco cargado de madera, me ha dicho que se habia visto recientemente á la Bruja del mar cerca de la costa, con-

da con buen gusto, un gorro y pantalones anchos, todo ello de lienzo blanco y tosco y perfectamente adecuado á la estacion y al clima. La chaqueta no tenia botones, lo cual explicaba el uso de un rico chal de la India que le servia de cinturón. Por la parte de arriba se veia una camisa fina y de una limpieza perfecta, cuyo cuello caia sobre un pañuelo de seda atado al de cuido en derredor del cuello. Este género de corbatas era muy poco conocido todavía en Europa, siendo su uso peculiar de los marinos que habian hecho viajes á la India.

Uno de los extremos del pañuelo flotaba á merced del viento, pero el otro estaba cuidadosamente sujeto sobre el pecho en la hoja de un enchillito de mango de marfil, especie de alfiler que se usaba mucho todavía. Completaremos esta descripcion, añadiendo que el desconocido calzaba zapatillas de goma, en cuyas palas se veian bordadas en lana dos anclas.

La aparicion de este individuo habia producido viva sensacion entre los negros ocupados en lavar las fachadas y escaleras de las casas, acompañándole hasta el sitio desde donde llamó á la Periagua varios curiosos que le contemplaban con esa admiracion que concede siempre el vulgo á los aventureros.

Haciendo una seña á uno de aquellos hombres para que le siguiera, el héroe del chal de cachemira saltó á un bote, le desamarró, y se dirigió hacia la barca en que le estaban aguardando. Sus modales llenos de nobleza y su aire intrépido y resuelto, constituían un tipo de marino tan perfecto que mereciera llamar la atencion de admiradores de mejor gusto que los que dejaba en pos de sí. Por un movimiento fácil del puño y del codo, hacia deslizar al bote sobre las aguas cual si fuera algun animal marino que jugara indolentemente en su elemento.

sa de flores y El maestro de escuela, cuyas obras ya están en ensayo y en las que tomarán parte distinguidas señoritas.

Nuestro apreciable amigo Don Joaquín de Lacasa ha sido nombrado vocal de la Junta de Sanidad.

Desde 1.º de Julio ha queda-do suprimida en el presupuesto municipal la plaza de abogado consultor de dicha corporación. Otros muchos sueldos pago la municipalidad que debieran economizarse dada la situación penosa que atravesamos y los escasos rendimientos de los arbitrios de consumos, base única, puede decirse, de la administración de la ciudad.

Datos.—El arbitrio de carga y descarga que se cobra en Valencia con destino á las obras del Puerto, ha producido durante el pasado año económico, las cantidades siguientes:

Julio 65.323 pesetas. Agosto 25.321, Setiembre 32.268, Octubre 39.622, Noviembre 42.186, Diciembre 61.104, Enero 58.090, Febrero 69.267, Marzo 59.901, Abril 66.560, Mayo 71.989, Junio 38.204. Hemos despreciado los céntimos en estas cantidades, que representan juntas 2.558 564 rs.

En Almería no podemos conseguir averiguar ni lo que se ha recaudado, ni lo que se recauda, pues la Junta, ocupada su atención por asuntos mas graves, no se cuida de publicar los datos y noticias de la misma índole de los que dan á luz las de Valencia, Vinaroz, Cartagena y Málaga.

Los usureros.—El tribunal correccional de Paris ha condenado á un banquero belga á 20.000 francos de multa y quince días de prisión por delito de usura, reservando al perjudicado su acción civil contra el usurero.

Este, que inmediatamente despues de pronunciada la sentencia fué reducido á prisión, quiso invocar su cualidad de extranjero para evitar el sábio rigor de la ley francesa; pero el tribunal declaró, como no podía ménos de hacerlo, que habiendo cometido el delito en Francia, el banquero belga debía ser castigado con arreglo á las leyes francesas.

Se conoce que en Francia no están acostumbrados á leer anuncios como los de nuestro país, que dicen:

«A real por duro al mes; se presta dinero sobre alhajas que convengan.»

Socaliñas.—La Gaceta ha publicado una real orden relativa al impuesto de cédulas personales, acompañada de la siguiente minuta;

«Los contribuyentes por territorial é industrial y los perceptores de haberes se proveerán de cédulas personales con arreglo á la siguiente

Clasificación por cuotas.

De primera clase (100 pesetas).—1.º Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribucion industrial, excluyendo los recargos, de 10.500 á más pesetas.

2.º Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribucion industrial, excluyendo los recargos, de 5.000 ó más pesetas.

3.º Los que tengan asignado un haber anual, bien sea por uno ó varios conceptos, y ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas ó de particulares, de 50.000 ó más pesetas.

De segunda clase (50 pesetas).—Los que paguen por el primer concepto de 2.625 á 10.499 pesetas.

Los que satisfagan por el segundo de 1.250 á 4.999 pesetas.

Los que por el tercero tengan de 12.500 á 49.999 pesetas.

De tercera clase (25 pesetas).—Los que paguen por el primer concepto de 1.365 á 2.624 pesetas.

Los que satisfagan por el segundo de 650 á 1.259 pesetas.

Los que por el tercero tengan de 6.500 á 12.499 pesetas.

De cuarta clase (10 pesetas).—Los que paguen por el primer concepto de 840 á 1.364 pesetas.

Los que satisfagan por el segundo de 400 á 619 pesetas.

De quinta clase (5 pesetas).—Los que paguen por el primer concepto de 215 á 839 pesetas.

Los que satisfagan por el segundo de 150 á 399 pesetas.

Los que por el tercero tengan de 1.500 á 3.999 pesetas.

De sexta clase (2 pesetas).—Los que paguen por el primer concepto de 157 á 314 pesetas.

Los que satisfagan por el segundo desde 75 á 149 pesetas.

Los que por el tercero tengan de 750 á 1.499 pesetas.

De séptima clase (50 céntimos de pesetas).—Los que paguen por el primer concepto ménos de 157 pesetas, los jornaleros y sirvientes.

Los que satisfagan por el segundo ménos de 75 pesetas.

Los que por el tercero tengan ménos de 750 pesetas.»

Nos dice un médico obeso, nues-tro amigo, que la temperatura elevada que hoy domina escita copiosamente la secreción del sudor y disminuye la de la orina, acelera ligeramente los movimientos del corazón y los respiratorios, errojece la piel, aumenta la temperatura propia del cuerpo, produce una gran laxitud material y moral, pesadez con tendencia al sueño y por último bastante sed y alguna inapetencia. Estos efectos, debidos á la elevación de temperatura vienen reflejándose en el modo de ser de las enfermedades agudas que hoy existen observándose que la mayoría de ellas tienden á localizarse en el aparato digestivo bajo formas biliosas, de saburra gástrico y diarreas, adoptando también la forma congestiva ó inflamatoria en aquellos individuos que están espuestos directamente al sol. No faltan exantemas cutáneos, como el sarampion, la escarlatina, la varioloide y en algunos sujetos, escasos por fortuna y no vacunados, la viruela.

Los valetudinarios, aunque molestados por el calor, han pasado la semana en un estado relativamente satisfactorio. Los enfermos crónicos sufren aumento en la cantidad de pérdidas de su economía. Las defunciones como de ordinario.

Unguento y Píldoras Holloway.—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias es un elogio mas elocuente que ninguno que nosotros pudieramos escribir con respecto á dichas precauciones. En casos del mencionado género conviene lavar las partes afectadas con agua tibia, y cuando, por estemedio, se han abierto los poros untarlas abundantemente con el Unguento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Píldoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la acción del Unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

Recomendamos los Granos de Salud del Dr. Ch. Albert de Paris, aperativos, laxativos, purgante vigital indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo mas pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, erupciones, úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Lease con atención el notable *Tratado de las enfermedades especiales*, vicios de la sangre, etc., del *Doctor Ch. Albert*.

Lo dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *Vino de Zarsaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuación.

Desde el 24 al 31 de Julio.

Demarcacion, núm. 8930 «Demasia á la Esperanza,» paraje Loma del Sueño, término de Berja, interesado D. Nicolás Prados Gonzalez.

Id. núm. 10025 id. «Santísima Trinidad,» paraje id. término de Laujar y Presidio, interesado D. Agustín Amirillaga.

Id. núm. 10511 id. á «Santa Catalina,» paraje Balsa nueva, término de Berja, interesado D. José Caicedo.

Id. núm. 10512 id. á id. paraje id término de id. interesado el mismo.

Levantamiento de plano núm. 10529, á «Dos hermanas,» paraje Collado Valientes término de Laujar, interesado D. José Saracho.

Id. Id. núm. 10908 id. á «Malta,» paraje Balsa nueva, término de Berja, interesado D. Francisco de B. Ramirez.

Id. Id. núm. 10916 id. á «Prematura,» paraje Barranco de los Haceros, término de id. interesado D. José Gonzalez Cerezueta.

Id. Id. núm. 10921 id. á «San Juan,» paraje id. término de id. interesado D. Juan Moreno Ortiz.

Desde el 31 de Julio al 7 de Agosto.

Demarcacion núm. 4888 «El Aguila,» paraje Loma del Toril término del Fondon, interesado D. Francisco Amat.

Id. núm. 5579 «Demasia á Celin,» paraje id. del Vicario, término del Presidio, interesado D. Luis Fernandez Requena.

Id. núm. 6740 «Recreo,» paraje id. idem. término de id. interesado D. Antonio Mas Gonzalez.

Id. núm. 6999 «Prenda,» paraje Llano de los Colorados, término de id. interesado D. José Riancho.

Id. núm. 6531 «San Gabriel,» paraje Loma del Vicario y otras, término de id, interesado doña Agustina Hernandez.

Id. núm. 7728 «Los Recuerdos,» paraje id. término de id. interesada la misma.

Id. núm. 10247 «San José,» paraje idem término de id. interesado D. José Romera Iriarte.

Reconocimiento por denuncia número 9095 «Los tres amigos,» paraje Collado Volientes, término de id. interesado D. Estéban Abad Ruiz, calle del Marco, núm. 14.

Minas denunciadas núm. 296 «La Píldora» paraje Loma de la Breva, término de id. interesado Herederos de D. José Garcia Garcia.

Id. núm. 1017 «La Solitaria,» paraje id. término de id. interesado los mismos.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 23 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Málaga, vapor español Numan- cia.

De Algeciras, pailebot español En- riqueta.

De Málaga, polacra goleta española Francisca.

Cuatro laudes de diferentes pun- tos.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor español Nu- mancia.

Para Orán, vapor español Encarna- cion.

Para Garrucha, pailebot español Fe- derico.

Además siete laudes para diferen- tes puntos.

INTERESANTE.

Se facilitan cantidades á préstamo hipotecario desde la suma de 20.000 reales hasta 2.000.000 de reales.—El interés ó rédito será solo de 10 por 100 al año.

Las hipotecas que han de constituirse para poder adquirir fondos serán fincas rurales ó propiedades urbanas sitas en esta provincia, admisibles por su estado de vida ó cultivo.

Quien quiera emprender algun negocio se avistará con el encargado que habita calle de las Cruces núm. 57 casa de Pascual Murillo.

DERECHO ADMINISTRATIVO

PROVINCIAL Y MUNICIPAL

ó TRATADO GENERAL TEÓRICO-PRACTICO DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS.

POR DON FERMIN ABELLA.

Precio de la obra, 5 tomos en cuarto cada uno de 948 páginas. 30 pesetas en Madrid.

32 en provincias.

Se vende: Redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.—Almería.

Se compran caballos para las próximas corridas de toros hasta el día 15 del entrante agosto.

En el Café Suizo, pueden presentarse, donde se entenderán con el contratista.

El día 1.º de Agosto á las siete de su tarde se subasta en la Plaza de Toros de esta ciudad, el ambigú para las corridas que se han de verificar en los días 20 y 22 de Agosto y noches del encierro.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Hallándose accidentalmente en esta, con el objeto de tomar baños, el reputado oculista de las clínicas de Paris, Don Demetrio Poveda Molera, que por espacio de algun tiempo tiene establecida su clínica en Orihuela, ofrece sus servicios relativos á su especialidad y practica toda clase de operaciones como son: *cataratas, pupilas artificiales, estrabismos*, (ó sea penerles la vista derecha á los vizcos) *Fístula lacrimales*, etc. etc.; todas por los procedimientos mas modernos

Horas de consulta.—De ocho á diez de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

A los pobres de solemnidad gratis de diez á once.

Fonda de Tortosa (antes del Siglo.)

PAPEL DEL CLERO

Y DEL EMPRÉSTITO

se compra calle de Trajano número 8.

Se vende toda la estanteria de una botica y casi todos sus botiquines con parte de bebida y efectos de la misma, calle de la Reina.

La persona que desee verla, puede entenderse con D. Rafael de Soria, calle de la Almedina núm. 14 quien la arreglará sumamente barata.

VENTA.

Se hace en subasta voluntaria para el día 31 del corriente de la casa de planta alta y baja en la calle de Murcia núm. 2 con un huerto jardin y un cuarto de hora de agua para su riego de la fuente de esta ciudad.

Se admiten proposiciones bajo el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de los herederos de Don Juan Cicognani de Medina, calle de Aberroes núm. 4.

VENTA DE CARRUAGES.

Se vende una berlina de dos á cuatro asientos, en muy buen estado, y en un precio económico; y una góndola con un par de caballos y sus correspondientes guarniciones.

En esta imprenta darán razón.

PIANOS

á pagar en 24 meses Wamba número 1.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedaden madera y carton.

JARABE DE CORTEZA VERDE

DE NUEZ

simple y ferruginoso, método, *Frosine Merleta*

Estos dos productos preparados hace cerca de dos años y presentados hoy al centro farmacéutico de especialidades españolas de Madrid, se siguen empleando con buen éxito en los temperamentos linfáticos, escrófulas y raquitismo etc.

Frasco, cabida 14 onzas 12 reales.

Farmacia, Calle del Hospital.

ELICISIR ANTI-REUMÁTICO

DE HOJAS FRESCAS DE NOGAL Y ETER CLORHÍDRICO, BICLORADO.

Basta darse fricciones, para calmar el dolor instantáneamente.

Frasco, cabida, 2 onzas, 6 reales.

Farmacia de la calle del Hospital.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Almas, 5.	Orseña. Paz, 30.
Avila. San Segundo, 16.	Palencia. Mayor, 21.
Zadajoz. San Juan 32	Palma de Bolsería, 18.
Barcelona. Puerta del Angel-Boria	Mallorca.
Bilbao. Arsenal, 16.	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Burgos. Espo'on, 41.	Salamanca Corriño 2.
Caceres. Pintores, 23.	Sta. Cruz de Sol, 39
Cadiz. Coluóela, 20.	Tenerife.
Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. Cintería, 8.
Coruña. Real, 18.	Sevilla. O'Donnell, 5.
Cuenca. Carr. tería 107.	Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4
Gerona. Plaza de la Constitucion.	Teruel. Nueva, 16.
Guadal. Mayor Alta, 5.	Valencia. Mar, 53 y 55.
Huelva. Concepcion, 12.	Valladolid. Acercá de S. Francisco
Leon. Rúa, 13.	Vigo. Principe, 26.
Lérida. San Antonio, 9.	Victoria. General Alava, 2.
Logroño. Mercado, 23.	Zamora. Rencva, 18.
Madrid. Carretas, 35.	Zaragoza. Alfonso 1, 41.
Malaga. Duque de la Victoria, 1.	Jaen. Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni la deliciosa harina de salud, de DUB ARNEY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del p. cho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las contipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las he-

morróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la con-sunción.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles; como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.

Grabados de Modas y modelos de Tapicaria coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Red-cilla; Patronos, etcétera.

El Magasin des Demoiselles gracias a las importantes reformas introducidas en su publicacion, es hoy el mas elegante, el único que de mensualm nte un trozo de música y reuna el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

Precio para España 80 reales (las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º de Enero; forma cada año un precioso libro para las jóvenes, pues la parte literaria está especialmente mejorada, habiendo sido premiado varias veces su director por la Academia Francesa.

También se admiten suscripciones separadamente a cada edicion; Edicion del 10, 55 reales. Edicion del 25, 35 rs.—Se suscribe en la Administracion de este periódico.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de defecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de malame Lachapelle.
Consultas de 3 a 5 tarde, 27 rue Monthabard Paris, cerca de las Tullerías.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios, y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de Don Jaime Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres a precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos a la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

Timbre en seco y a cre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y me-

didas é instrumentos de pesar, los llevarán a la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

EAUX-BONNES

Basses-Pyrenées.—Estacion 15 Mayo a 15 Octubre.
Constans, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis,
Altonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatisia.
Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede curar
sus progresos.—Precios: 3/4 litro, 8/4; 1/2 litro, 4/4.
En Almeria, por mayor: A. Gomez Talavera, Sordani, 31

Almeria, Gomez Talavera.

PAPEL DEL CLERO

Y DEL EMPRÉSTITO

se compra calle Real número 24.